

Carpeta N° 1035 Año 2007.

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 646 / 2009 /**

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de CARMEN JULIA NUÑEZ COFRE RUT N° [REDACTED] ubicada en PASAJE 1 N° 1020 Rol de Avalúo N° 1142-49 de esta Comuna, acogida a leyes DFL N° 2 / 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7 (ÚLTIMO INCISO) ART. 6.1.9 DE LA L. G. U. y C. ha sido recepcionada con fecha 29.07.09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1107 de fecha 26.12.07 destinada a VIVIENDA.

Se reciben 44,52 m<sup>2</sup> de construcción.

**OBSERVACIONES :**

- Se recepciona 1ª etapa en primer nivel, por recepcionar 13,08 m<sup>2</sup> en 2ª etapa segundo nivel.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L. G. U y C.

Temuco, 29 DE JULIO DE 2009.-  
FECHA



MARCELO BERNIER RICHTER  
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales  
Timbre del Servicio

  
RMS/SSU/ghz

c.c.Catastro